

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.**  
**Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria**

Nº Acuerdo	Instrucción	Atención	Observaciones
379-01-15	Control Interno.	*** Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 379-01-15 de fecha 29 de Mayo del 2015.	
379-02-15	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 379-01 de fecha 29 de Mayo del 2015.	
379-03-15	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 379-02 de fecha 29 de Mayo del 2015.	
379-04-15	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 379-03 de fecha 29 de Mayo del 2015.	
379-05-15	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 379-04 de fecha 29 de Mayo del 2015.	

  

<p>El Comité Técnico Aprueba el Acta de la Tricentésima Septuagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA - GES y CONAGUA - GES, que presenta el ejercicio 2015.</p>					
<p>El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de <b>362</b> Solicitudes por un importe de <b>81,563,305.00 pesos</b> y autoriza los pagos por un monto de <b>53,046,728.00 pesos</b>, a favor de <b>264</b> beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas.</p>					
<p>El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de <b>325</b> Solicitudes por un importe de <b>31,632,616.00 pesos</b> y autoriza los pagos por un monto de <b>31,632,616.00 pesos</b> a favor de 325 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios.</p>					
<p>El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de <b>56</b> Solicitudes por un importe de <b>26,618,051.91 pesos</b> y autoriza los pagos por un monto de <b>26,618,051.91 pesos</b>, a favor de <b>56</b> beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuícolas.</p>					
<p>El Comité Técnico Autoriza el Compromiso por un importe de <b>2,600,000.00 pesos</b> y autoriza el pago por un monto de <b>2,600,000.00 pesos</b>, de los cuales un monto de <b>2,443,797.87 pesos</b>, son a favor de <b>31</b> Técnicos y un monto de <b>156,202.13 pesos</b>, a favor de diversos beneficiarios, estos montos son con cargo al Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2015, Componente: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS).</p> <p>El importe Autorizado a pago, se depositara a la subcuenta correspondiente, aperturada para estos casos.</p> <p>De igual manera el Comité Técnico Autoriza la contratación de los puestos a contratar como a continuación se detalla:</p>					
<p>ANEXO TECNICO DE EJECUCION - PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD                  AGROALIMENTARIA 2015-COMPONENTE: INFORMACION ESTADISTICA Y ESTUDIOS (SNIDRUS)                  RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A CONTRATAR POR LA SAGARPA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS</p>					
ADSCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	NIVEL DE PUESTO	MPORTE MENSUAL	PERIODO	SUBTOTAL
<i>Proyecto: Monitoreo de Información Agropecuaria y Pesquera:</i>					
Delegación / Subdelegación de Planeación	2	PA1		1º Abr a 31Ago/15	151,552.10

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.**  
**Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria**

Delegación / Subdelegación de Planeación	13	PQ3		1° Abr a 31Ago/15	816,616.45
Delegación / Subdelegación de Planeación	6	PQ3		1° Abr a 31Ago/15	376,899.90
Delegación / Subdelegación de Planeación	6	PQ3		1° al 30 de Sept/15	75,379.98
<i>Proyecto: Aplicaciones Geoespaciales:</i>					
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	B2		1° Abril del 2015 al 31 Marzo del 2016	281,786.16
Delegación / Subdelegación de Planeación	3	A2		1° Abril del 2015 al 31 Marzo del 2016	741,563.28

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.**  
**Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria**

	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>		<b>2,443,797.87</b>			
379-06-15	El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 39 Solicitudes por un importe de 40,484,341.50 pesos, con cargo al Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015.			Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la CONAGUA		
379-07-15	El Comité Técnico se da por enterado de los Oficios Nos. S-2015/975 y AG-2015-325, de la Secretaria de la Contraloría General y Autoriza el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 39/2015, con su respectiva validación jurídica de dicho Contrato, celebrado entre el Gobierno del Estado de Sonora y el Despacho Mancera, S.C. Hermosillo, para efectuar la Auditoria a los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.			Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la CONAGUA		
379-08-15	El Comité Técnico se da por enterado de los Acuerdos del I/15 al VIII/15, de conformidad con lo descrito en el Acta No. 1 de Reunión celebrada el día 28 de Abril del 2015 del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora.			Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la SAGARPA		
379-09-15	El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 12-04-/0166, de fecha 5 de Mayo del 2015; y atendiendo a lo que establece el Acuerdo No. 358-19-14, este Comité Técnico del FOFAES, Autoriza la contratación de un Despacho Jurídico para que en defensa del patrimonio del Fideicomiso, se lleven a cabo acciones legales para la recuperación de recursos de los casos de productores que se enlistan en el cuadro anterior, los cuales no cumplieron con la solventación de las observaciones indicadas en la Auditoria No. 07/2013, para esto el Fiduciario BBVA Bancomer, deberá de otorgar un poder a los funcionarios que se designen, quienes serán los que firmen la demanda correspondiente, ante el Despacho Jurídico que se contrate, para la recuperación de los recursos observados no solventados.			Control Interno	***		
379-10-15	El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 12-04-/0167, en relación a los reintegros de los montos \$ 743,255.42 y \$ 114,321.00, correspondientes al capital observado en la Auditoria No. 26/2013 y los rendimientos obtenidos, respectivamente, así como del Oficio No. 146.00/0755/2015, en el que se informa de la solventación de las observaciones practicadas mediante la Auditoria del Órgano Interno de Control de la SAGARPA al "Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos, destinados a atender los daños por Heladas y Sequías en el año 2011."			Control Interno	***		
379-11-15	El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 12-02-/038, de fecha 6 de Mayo del 2015; y atendiendo a lo que establece el Acuerdo No. 358-19-14, este Comité Técnico del FOFAES, Autoriza la contratación de un Despacho Jurídico para que en defensa del patrimonio del Fideicomiso, se lleven a cabo acciones legales para la recuperación de recursos de los casos de productores que se enlistan en el cuadro anterior, los cuales no cumplieron con la solventación de las observaciones indicadas en la Auditoria No. 14/2013, para esto el Fiduciario BBVA Bancomer, deberá de otorgar un poder a los funcionarios que se designen, quienes serán los que firmen la demanda correspondiente, ante el Despacho Jurídico que se contrate, para la recuperación de los recursos observados no solventados.			Control Interno	***		
379-12-15	El Comité Técnico Autoriza boletinar a todos aquellos productores que se encuentren con observaciones del Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA, que a la fecha no han hecho la solventación correspondiente			Control Interno	***		

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.**  
**Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria**

	y se les excluya de la Autorización de apoyos solicitados, hasta no subsanar dicha observación.  Lo anterior aplica también, para todos aquellos proveedores que de alguna u otra forma hayan tenido participación para la generación de la observación, emitida por el Organismo Interno de Control (OIC) de la SAGARPA.			
379-13-15	El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.	Control Interno.	***	

\*\*\* Instrucción con el envío del Acta.